Elecion [illegible] 1644

Diez marauedis. 74

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

En la Villa de cieça en la sala de el ayuntamiento de ella en veinte y quatro dias del mes de junio de mill y seiscientos y quarenta y quatro dia y fiesta de señor san juan [illegible] [illegible] marin y [illegible] alcaldes hordinarios [illegible] [illegible] alonso [illegible] familiar [illegible] alguacil mayor [illegible] matias blasquez fiel executor [illegible] de la [illegible] lopez martin [illegible] [illegible] marin y gonçalo lopez martinez [illegible] [illegible] de salinas marin [illegible] [illegible] salinas [illegible] juan gomez de [illegible] [illegible] fiel executor [illegible] [illegible] conçejo [illegible] y regimiento [illegible] juntos como tal conçejo para elegir y nonbrar alcaldes hordinarios [illegible] que se [illegible] la costunbre elegir y nonbrar en semejante dia de cada un año [illegible] los capitulares que se [illegible] para el dicho effecto sin [illegible] por la [illegible] [illegible] la qual dicha elecçion se hizo en la forma siguiente

Para elegir y nonbrar alcalde [illegible] [illegible] de hijos dalgo fueron botando en la manera siguiente

Alonso [illegible] alguacil mayor nonbro para alcalde [illegible] en el estado de los hijos dalgo [illegible] al [illegible] marin [illegible] sin perjuizio de el patrimonio [illegible] [illegible] dia de san [illegible] de junio que viene de mill y seiscientos y [illegible] [illegible] todos los demas [illegible] capitulares [illegible] conformidad elizieron [illegible]